



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# PROGRAMA AUDIT

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE  
DE LA UNIVERSIDAD DE  
EXTREMADURA**

### DATOS DEL SGIC EVALUADO

Universidad	Universidad de Extremadura
Centro	Facultad de Ciencias del Deporte
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en la referida Universidad (grado, máster y doctorado)
Fecha de emisión del informe por la Comisión de Certificación de ANECA	18 de diciembre de 2008

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC de la Universidad con el alcance arriba especificado, y el informe elaborado por la Comisión de Evaluación conforme a los criterios de evaluación y directrices recogidas en los documentos del programa AUDIT, emite una valoración global **POSITIVA DEL DISEÑO DEL SGIC** otorgando las siguientes valoraciones a cada una de las directrices:

DIRECTRIZ	VALORACIÓN
1.0 Política y objetivos de calidad	Satisfactorio
1.1 Garantía de calidad de los programas formativos	Suficiente
1.2 Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Suficiente
1.3 Garantía y mejora de la calidad del personal académico	Suficiente
1.4 Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios	Satisfactorio
1.5 Análisis y utilización de los resultados	Suficiente
1.6 Publicación de información sobre las titulaciones	Satisfactorio

### JUSTIFICACIÓN

La valoración global positiva del DISEÑO DEL SGIC se ha basado en el cumplimiento de los criterios asociados a cada una de las directrices del programa AUDIT destacándose las siguientes fortalezas:

- Existencia de los órganos responsables en todas las dimensiones.
- Presencia de mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones en la mayoría de las directrices, salvo la excepción señalada en debilidades.
- Sistemas de recogida y análisis de información mayoritariamente presentes en todas las directrices.
- Los mecanismos de seguimiento, revisión y mejora son, mayoritariamente, satisfactorios.

A continuación se describen las principales fortalezas detectadas en relación a directrices concretas:

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

---

- Política y objetivos de calidad. Se ha valorado satisfactoriamente ya que queda claramente explicitada la existencia del órgano competente y los procedimientos para definir y aprobar la política y los objetivos de calidad, así como la de mecanismos de seguimiento, revisión y mejora y el sistema integral para su difusión pública, su despliegue, y la rendición de cuentas a los grupos de interés.
- Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios. Ha sido valorada satisfactoriamente ya que se ha comprobado la existencia del órgano capaz de gestionar recursos materiales y servicios, con mecanismos para regular la toma de decisiones, la recogida y análisis de la información que permita conocer sus necesidades, su seguimiento, revisión y mejora, y la rendición de cuentas sobre los recursos y servicios y su nivel de uso.
- Gestión y mejora de la calidad del personal de administración y servicios. Destacan como puntos fuertes:
  - Existencia del órgano que define y aprueba la política de personal de administración y servicios.
  - Existencia de mecanismos que permiten la rendición de cuentas al personal de administración y servicios sobre el resultado de la política de personal.
- Publicación de información sobre las titulaciones. Destacan como puntos fuertes:
  - La existencia de un procedimiento (PPIT) para informar a los grupos de interés de la oferta formativa, objetivos y planificación de las titulaciones, políticas de acceso y de orientación a los estudiantes, metodología de enseñanza y evaluación, política de movilidad y los programas de prácticas externas así como de los resultados del aprendizaje, la inserción laboral y la satisfacción de los grupos de interés.
  - Presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones sobre la publicación de información actualizada de la titulación.
  - Presencia de mecanismos que facilitan la recogida y análisis de información sobre el desarrollo de la titulación.
  - Presencia de mecanismos que hacen posible el seguimiento, la revisión y mejora de la información pública facilitada a los grupos de interés.

### PROPUESTAS DE MEJORA

Con el objetivo de que se asegure una adecuada implantación del sistema se señalan a continuación las siguientes recomendaciones:

Como se desprende de las valoraciones recibidas a las siete directrices, el modelo de aseguramiento de la calidad planteado por la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura debería ser revisado parcialmente para convertirse en un modelo capaz de desplegar un SGIC sistemático y una herramienta eficaz para garantizar que la formación universitaria alcance los estándares de calidad deseados, una vez se lleve a cabo el despliegue de los procesos diseñados en sus correspondientes procedimientos.

El programa AUDIT basa el diseño del SGIC en siete directrices. Tanto para el SGIC en su globalidad como para cada directriz en particular, el diseño ha de contemplar todos los aspectos básicos del ciclo de mejora, desde la creación de un órgano con unas responsabilidades bien definidas, hasta la rendición de cuentas. De hecho, el diseño del SGIC de un centro, así como en las directrices en que se estructura el programa AUDIT, debería contemplar cuatro aspectos fundamentales:

- La planificación estratégica, que define la actividad diaria del centro y los objetivos (formativos) a conseguir en un periodo establecido.
- Una organización de las actividades del centro basada en procesos (mapa de procesos), que permita definir la actividad diaria y que se despliegue en procedimientos asociados a cada proceso.
- Una tabla de indicadores, que permita la medición de los resultados de la actividad del centro.
- La revisión del sistema, donde a la vista de los resultados obtenidos respecto a los previstos, y tras su análisis, se definan las acciones de mejora y su implantación.

Finalmente, la Comisión de Evaluación recomienda que previamente a la implementación del diseño, se lleve a cabo la definición y selección de los principales indicadores asociados a los procesos fundamentales. Éstos deben permitir medir el grado de consecución de los objetivos previstos.